Sitio Web de U.S.I.M.R.A. www.usimra.com.ar

Introducción

Ingreso

En esta primera pantalla se ingresará el usuario (numero de CUIT sin guiones) y contraseña.

Se puede observar el link Registrarse como nuevo, donde se podrá cargar una nueva empresa (para más información Ver tutorial Aplicativo DDJJ)

También se puede ver el link ¿Olvidó su contraseña?, donde se podrá recuperar la contraseña de ingreso (para más información Ver tutorial Aplicativo DDJJ)



Imagen ingreso

Menú Principal.

En esta pantalla, si su empresa está habilitada para utilizar este modulo (más de 50 empleados registrados). Encontrarán un nuevo link en el menú, <u>Módulo Grandes Empresas</u>



Imagen Menú Principal

Menú del Módulo Grandes Empresas

En el menú principal del Módulo de Grandes empresas se puede ver el link para descargar este aplicativo (Descargar Instructivo Grandes Empresas) y un menú al costado izquierdo de la pantalla con las siguientes opciones:

- Importar Empleados
- Importar Familia
- Importar D.D.J.J.

Y también podemos encontrar el Menú Principal, el cual nos regresa al menú principal.



Imagen Menú del Módulo de Grandes Empresas

Importar Empleados

Este link nos llevara a una pantalla donde podremos cargar desde un archivo de texto ANSI, las altas de los nuevos empleados, la estructura del registro del archivo es la siguiente:

Estructura de Registro de Alta de Empleados.

Nombre	Tipo	Longitud	Obs.
CUIT	Numérico	11	
CUIL	Numérico	11	
APELLIDO	Texto	50	
NOMBRE	Texto	50	
FECHA ING	Fecha (AAAAMMDD)	8	
TIPO DOC	Numérico	1	Ver Tabla Anexo II
NUM DOC	Numérico	9	
SEXO	Texto (M – F)	1	
FECHA NAC	Fecha (AAAAMMDD)	8	
ESTADO CIVIL	Numérico	1	Ver Tabla Anexo II.
DIRECCION	Texto	50	
LOCALIDAD	Texto	50	
C.P.	Texto	12	
PROVIN	Numérico	2	Ver Tabla Anexo II
NACIONALIDAD	Texto	20	
CATEGORIA	Numérico	6	Ver Tabla Anexo II
ACTIVO	Texto (S-N)	1	
TOTAL		291	
	SEPARADORES	16	
	TOTAL + SEPARADORES	307	

Nombre del Archivo: debe contener emp-CUIT.txt

Separador de Campos: | (pipe) Separador de Registros: \n o eol Longitud Especificada obligatoria. Tipo de Archivo: Texto ANSI



Imagen Importar Empleados

Al hacer clic en Volver retornaremos al Menú de Grandes Empresas. Al hacer clic en Enviar, se enviará la información para que el aplicativo la testee y controle los errores. Si existiese alguno, no se generará la importación y se informarán como se muestra a continuación. Resultado de la Importación de Empleados.

Se puede observar en la pantalla de resultado la cantidad de Registros a importar, la cantidad de registros con errores y el listado de errores de cada registro. En el caso que no haya ninguno nos habilitara la opción de IMPORTAR, la cual realiza la importación de la información, en el caso de que se encuentre alguno solo estará la opción de VOLVER, la cual nos retorna al Menú de carga de archivo de importación de empleados. (ver **Importar Empleados**)



Imagen de Resultado de Importación de Empleados

Nota: la lista de errores se colocará al final del instructivo (ver **Anexo I**)

Notificación de Importación de Empleados

Una vez importados los registros, se mostrará la siguiente pantalla notificando la carga exitosa de los mismos.



Imagen de Notificación de Importación de Empleados

Importar Familia

Este link nos llevará a una pantalla donde podremos cargar desde un archivo de texto ANSI, las altas de los nuevos familiares de Empleados Titulares ya cargados con anterioridad, la estructura del registro del archivo es la siguiente:

Estructura de Registro de Alta de Familiares.

Nombre	Tipo	Longitud	Obs.
CUIT	Numérico	11	
CUIL	Numérico	11	Del titular
NOMBRE	Texto	50	
APELLIDO	Texto	50	
CODIGO	Numérico	1	Ver Tabla Anexo II
PARENTESCO			
SEXO	Texto (M – F)	1	
FECHA NAC.	Fecha (AAAAMMDD)	8	
FECHA ING.	Fecha (AAAAMMDD)	8	
TIPO DOC.	Numérico	1	Ver Tabla Anexo II
NUM DOC.	Numérico	9	
BENEFICIARIO	Texto $(S - N)$	1	
SEGURO			
	TOTAL	151	
	SEPARADORES	10	
	TOTAL + SEPARADORES	161	

Nombre del Archivo: debe contener fam-CUIT.txt

Separador de Campos: | (pipe) Separador de Registros: \n o eol Longitud Especificada obligatoria. Tipo de Archivo: Texto ANSI



Imagen Importar Familiares

Al hacer clic en Volver retornaremos al Menú de Grandes Empresas. Al hacer clic en Enviar, se enviará la información para que el aplicativo la testee y controle los errores. Si existiese alguno, no se generará la importación y se informarán como se muestra a continuación Resultado de la Importación de Familiares.

Se puede observar en la pantalla de resultado la cantidad de Registros a importar, la cantidad de registros con errores y el listado de errores de cada registro. En el caso que no haya ninguno nos habilitará la opción de IMPORTAR, la cual realiza la importación de la información, en el caso de que se encuentre alguno solo estará la opción de VOLVER, la cual nos retorna al Menú de carga de archivo de importación de empleados. (ver **Importar Familiares**)

1 11 11	U.S.I.M.R.A.
	Resultado de control de registros de Familiares
Cantidad de Registros:	2
Registros Erroneos	0
Listado de Errores	No se ha encontrado ningun error en los registros.
	<u>IMPORTAR</u>
	VOLVER

Imagen de Resultado de Importación de Familiares

Nota: la lista de errores se colocará al final del instructivo (ver **Anexo I**)

Notificación de Importación de Familiares

Una vez importados los registros, se mostrará la siguiente pantalla notificando la carga exitosa de los mismos.



Imagen de Notificación de Importación de Familiares

Importar DDJJ

Este link nos llevará a una pantalla donde podremos cargar desde un archivo de texto ANSI, las altas de los pagos a cada uno de los empleados cargados previamente para un período determinado, la estructura del registro del archivo es la siguiente:

Estructura de Registro de Importación de DDJJ.

Nombre	Tipo	Longitud	Obs.
CUIT	Numérico	11	
CUIL	Numérico	11	Del titular
MES	Numérico	2	
AÑO	Numérico	4	
REMUNERACION	Numérico decimal	10	7 enteros "." 2 decimales
	(Separador decimal punto ".")		
	TOTAL	38	
SEPARADORES		4	
	TOTAL + SEPARADORES	42	

Nombre del Archivo: debe contener dj-CUIT-MMAAAA.txt

Separador de Campos: | (pipe) Separador de Registros: \n o eol Longitud Especificada obligatoria. Tipo de Archivo: Texto ANSI



Imagen Importar DDJJ

Al hacer clic en Volver retornaremos al Menú de Grandes Empresas.

Al hacer clic en Enviar, se enviará la información para que el aplicativo la testee y controle los errores. Si existiese alguno, no se generará la importación y se informarán como se muestra a continuación

Resultado de la Importación de DDJJ.

Se puede observar en la pantalla de resultado la cantidad de Registros a importar, la cantidad de registros con errores y el listado de errores de cada registro. En el caso que no haya ninguno nos habilitará la opción de CONTINUAR, en el caso de que se encuentre alguno solo estará la opción de VOLVER, la cual nos retorna al Menú de carga de archivo de importación de empleados. (ver **Importar DDJJ)**

1 11 11	U.S.I.M.R.A.
	Resultado de control de registros de D.D.J.J.
Cantidad de Registros:	17
Registros Erroneos	0
Listado de Errores	No se ha encontrado ningun error en los registros.
	CONTINUAR
	VOLVER

Vista previa y Carga de Motivo de Baja

La opción continuar nos lleva a esta pantalla, la cual nos muestra:

- 1- La cantidad de empleados registrados, la cantidad de empleados activos y la cantidad de registros importados para este período.
- 2- El período que se está liquidando.
- 3- Las remuneraciones ya cargadas desde el archivo para los empleados activos.
- 4- La posibilidad de cargar el Motivo de la baja de un empleado para ese mes.
- 5- Los botones: Ingresar Datos, el cual genera la vista previa de la declaración jurada con todos los cálculos realizados y el Volver el cual nos retornas al menú de importación de D.D.J.J.

A continuación la imagen de la pantalla detallando los puntos nombrados anteriormente.



Vista previa de la DDJJ completa

Al hacer clic en Ingresar Datos, se procesan las remuneraciones cargadas desde el archivo de texto y se realizan todos los cálculos de retenciones. También en la parte inferior izquierda de la pantalla se podrá encontrar:

- 1- Ingreso los recargos y las observaciones para este período.
- 2- Botón Procesar Declaración Jurada, genera una última vista previa de control antes de generar la boleta de pago.
- 3- Botón Volver, el cual nos retorna a la pantalla de menú de carga de DDJJ

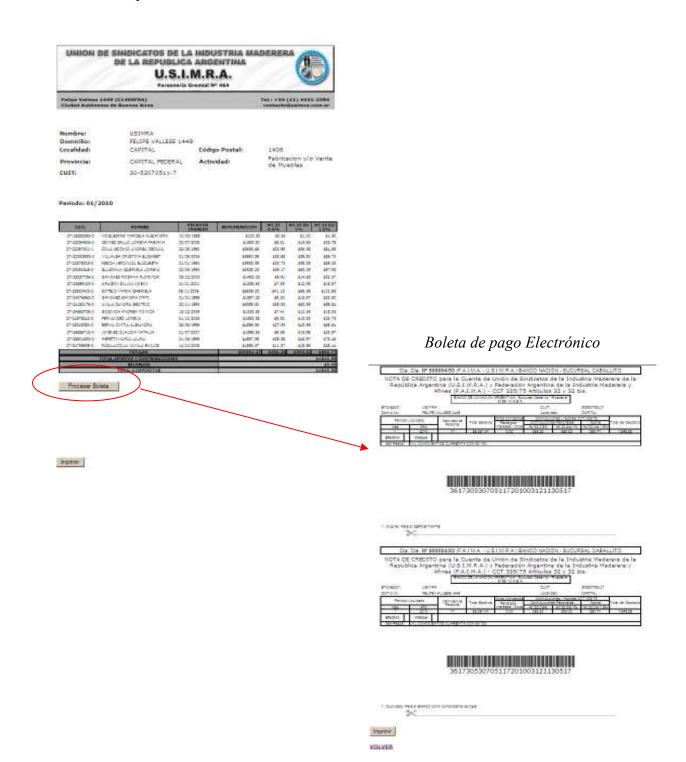


Vista previa de control DDJJ final y Boleta de pago Electrónico

En esta pantalla podemos observar toda la información de la empresa y del pago de la DDJJ del mes en cuestión.

Se puedo observar en la parte inferior de la pantalla el botón imprimir y el botón Procesar Boleta.

Este último nos llevará a la boleta con su respectivo código de barra habilitado para ser pagado en el banco, la cual tiene el botón Imprimir, que abre la ventana de impresión del sistema operativo y el botón VOLVER el cual nos retorna al menú principal de Grandes Empresas



ANEXO I

Listado de Errores

- 20 Error nombre de archivo (EMP-nrocuit.txt)
- 21 Error CUIT en nombre de archivo inexistente.
- 22 Error Fecha invalida nombre de archivo Di
- -1 Error longitud del registro.
- -2 Error cantidad de campos.
- 01 Error CUIT en el registro.
- 02 Error CUIL en el registro.
- 03 Error APELLIDO en el registro.
- 04 Error NOMBRE en el registro.
- 05 Error FECHA DE INGRESO en el registro.
- 06 Error TIPO DE DOCUMENTO en el registro.
- 07 Error NÚMERO DE DOCUMENTO en el registro.
- 08 Error SEXO en el registro.
- 09 Error FECHA DE NACIMIENTO en el registro.
- 10 Error ESTADO CIVIL en el registro.
- 11 Error DIRECCION en el registro.
- 12 Error LOCALIDAD en el registro.
- 13 Error CODIGO POSTAL en el registro.
- 14 Error PROVINCIA en el registro.
- 15 Error NACIONALIDAD en el registro.
- 16 Error RAMA/CATEGORIA en el registro.
- 17 Error ACTIVO en el registro.
- 18 Error Código Parentesco.
- 190 Error Mes del registro.
- 191 Error Año del registro.
- 192 Error Intentando declarar un empleado inactivo
- 193 Error Remuneración no numérica
- 194 Error Remuneración sin separación decimal

ANEXO II

Tablas Auxiliares Codificadoras.

TABLA TIPO DE DOCUMENTO			
TIPO DOC_CODIGO	TIPO DOC_DESCRIPCION		
1	DNI		
2	LE		
3	LC		
4	CI		

TABLA ESTADO CIVIL			
EST CIV_CODIGO EST CIV_DESCRIPCION			
1	SOLTERO		
2	CASADO		
3	SEPARADO		
4	DIVORCIADO		
5	VIUDO		

TABLA PROVINCIAS		
PROV_C	CODIGO	PROV_DESCRIPCION
01		CAPITAL FEDERAL
02		BUENOS AIRES
03		MENDOZA
04		NEUQUEN
05		SALTA
06		ENTRE RIOS
07		MISIONES
08		CHACO
09		SANTA FE
10		CORDOBA
11		SAN JUAN
12		RIO NEGRO
13		CORRIENTES
14		SANTA CRUZ
15		CHUBUT
16		FORMOSA
17		LA PAMPA
18		SANTIAGO DEL ESTERO
19		JUJUY
20		TUCUMAN
21		TIERRA DEL FUEGO
22		SAN LUIS
23		LA RIOJA
24		CATAMARCA

TABLA CÓDIGO PARENTESCO			
COD PAR_CODIGO	COD PAR_DESCRIPCION		
1	CONYUGE		
2	CONCUBINO		
3	FAMILIAR A CARGO		
4	HIJO		

Campo Categoría en el Registro de Empleados

El campo categoría en el registro de empleados es numérico de 6 posiciones y debe ser conformado de la siguiente manera:

- Las 3 primeras posiciones corresponden al código de rama que haya sido registrado al momento de dar de alta la empresa y según la siguiente tabla:

TABLA RAMAS		
RAMA_CODIGO	RAMA_DESCRIPCION	
001	AGLOMERADOS	
002	MADERAS TERCIADAS	
003	ASERRADEROS, ENVASES Y AFINES	
004	MUEBLES, ABERTURAS, CARPINTERIAS Y DEMAS MANUFACTURAS DE MADERAS Y AFINES	
005	CORCHO	
006	OTROS	

- Las ultimas 3 posiciones corresponden al código de categoría relacionado con la rama respectiva y según la siguiente tabla:

TABLA CATEGORIAS			
CATEGORIA COD RAM	CATEGORIA COD CAT	CATEGORIA DESCRIPCION	
001	001	VEHICULO 2	
001	002	VEHICULO 3	
001	003	VEHICULO 4	
001	004	PRODUCCION 1	
001	005	PRODUCCION 2	
001	006	PRODUCCION 3	
001	007	PRODUCCION 4	
001	008	PRODUCCION 5	
001	009	MANT. OF. ESP. 1	
001	010	MANT. OF. ESP. 2	
001	011	MANT. OF. 1	
001	012	MANT. OF. 2	
001	013	MANT. MEDIO OF. 1	
001	014	SERVICIOS A	
001	015	SERVICIOS B	
001	016	SERVICIOS C	
001	017	SERVICIOS D	
001	018	MENORES DE 14 AÑOS	
001	019	MENORES DE 15 AÑOS	

001		MENORES DE 16 AÑOS
001		MENORES DE 17 AÑOS
001		OTROS
002		OFICIAL MULTIPLE
002	002	OFICIAL ESPECIALIZADO
002	003	OFICIAL GENERAL
002	004	OFICIAL ESTANDAR
002	005	MEDIO OFICIAL
002	006	AYUDANTE
002	007	PEON ACT. IND.
002	008	MENORES DE 14 AÑOS
002	009	MENORES DE 15 AÑOS
002	010	MENORES DE 16 AÑOS
002	011	MENORES DE 17 AÑOS
002	012	OTROS
003	001	OFICIAL MULTIPLE
003	002	OFICIAL ESPECIALIZADO
003	003	OFICIAL GENERAL
003	004	OFICIAL ESTANDAR
003		MEDIO OFICIAL
003	006	AYUDANTE
003		PEON ACT. IND.
003		MENORES DE 14 AÑOS
003		MENORES DE 15 AÑOS
003		MENORES DE 16 AÑOS
003		MENORES DE 17 AÑOS
003		OTROS
004		OFICIAL MULTIPLE
004		OFICIAL ESPECIALIZADO
004		OFICIAL GENERAL
004		MEDIO OFICIAL
004		AYUDANTE
004		PEON ACT. IND.
004		MENORES DE 14 AÑOS
004		MENORES DE 15 AÑOS
004		MENORES DE 16 AÑOS
004		MENORES DE 17 AÑOS
004		OTROS
005		NO CALIFICADOS
005		CALIFICADOS DEBANEADORES
005		REBANEADORES
005		MECANICOS Y CHOFERES
005		OTROS
006	001	OTROS

Ejemplo: Para la rama **ASERRADEROS**, **ENVASES Y AFINES**, registrado al momento de dar de alta la empresa, para la categoría **PEON ACT. IND.**, el valor correcto para el campo categoría en el registro de empleados será el que sigue: "003007".